



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:36 horas del día jueves 02 de diciembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado de Baja California en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García, así como la Vocal Suplente; Lic. Jaqueline Martínez Zúñiga, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2021** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

El Presidente solicita al Secretario Técnico Suplente, proceda a pasar lista de asistencia, verifique quorum legal y dé lectura a los siguientes asuntos del Orden del Día:

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención a oficio No. 01669 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para dar trámite a:
 - a) Oficio 1668, suscrito por el Lic. José de Jesús Oregón, Coordinador de la Unidad de Transparencia, en el que solicita **Ampliación del Plazo** dentro de las solicitudes de acceso a la información pública con número de **folio 021381021000145 y 021381021000148**.
 - b) Oficio GES/752/2021, suscrito por el Mtro. Oziel Arturo García Hernández, Encargado de Despacho de la Coordinación de la Guardia Estatal de Seguridad de la Fiscalía General del Estado, en el que solicita **Ampliación del Plazo** de 15 días hábiles dentro de la solicitud de acceso a la información pública con número de **folio 021381021000150**.
4. Atención a oficio No. 01673 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para dar trámite a Oficio GES/757/2021, en el que solicita **Ampliación del Plazo** dentro de la solicitud de acceso a la información pública con número de **folio 021381021000154**.
5. Cierre de Sesión y Firma de Acta.

(Punto 1) El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente que todos los puntos del orden del día fueron leídos, que se firmó una Lista de Asistencia y que existe Quórum Legal para la presente sesión.

El Presidente de este Comité solicita a el Secretario Técnico Suplente someta a votación los puntos que conforman el Orden del Día:

(Punto 2) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité manifiesten, levantando la mano, si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para la presente sesión. ==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

A continuación, el Presidente procede con los demás integrantes de este Comité a tomar los siguientes **ACUERDOS**:

SEO-26-2021-01: Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de 2021.** -----

El Presidente procede a solicitar a el Secretario Técnico Suplente la lectura de los siguientes puntos:

(Punto 3-a) Respecto a la solicitud de Ampliación de Plazo de los folios con número **021381021000145** y **021381021000148**, el Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar lo requerido mediante oficio 1668, suscrito por el Lic. José de Jesús Oregón Loyola, Coordinador de la Unidad de Transparencia, para estar en tiempo de dar debida contestación a la misma.

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación unánime.

(Punto 3-b) Respecto a la solicitud de Ampliación de Plazo por 15 días hábiles del folio con número **021381021000150**, mediante oficio GES/752/2021, suscrito por el Mtro. Oziel Arturo García Hernández, Encargado de Despacho de la Coordinación de la Guardia Estatal de Seguridad de la Fiscalía General del Estado solicitado, se aclara que en términos del artículo 125 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, el plazo para dar respuesta a la solicitud podrá ampliarse solamente hasta por diez días más, por lo que el Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar el plazo máximo

en virtud que argumenta en el oficio en comento que la *“información es bastante extensa y se requiere periodo para realizar la búsqueda correspondiente”*.

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación unánime.

(Punto 4) Respecto a la solicitud de Ampliación de Plazo del folio con número **021381021000154**, el Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar lo requerido mediante GES/757/2021, suscrito por el Mtro. Oziel Arturo García Hernández, Encargado de Despacho de la Coordinación de la Guardia Estatal de Seguridad de la Fiscalía General del Estado.

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación unánime.

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente que se han concluido todos los puntos que conforme al Orden del Día fueron sometidos a votación. (Concluye votación)

Acto seguido, el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California procede con el resto de los integrantes a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

SEO-26-2021-03: Con fundamento en el artículo 54 fracción II y 125 párrafo segundo de la Ley de la materia, se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que Unidad de Transparencia pueda realizar las gestiones necesarias para atender la solicitud con folio **021381021000145 y 021381021000148**.

SEO-26-2021-04: Con fundamento en el artículo 54 fracción II y 125 párrafo segundo de la Ley de la materia, se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que Unidad de Transparencia pueda realizar las gestiones necesarias para atender la solicitud con folio **021381021000150**.

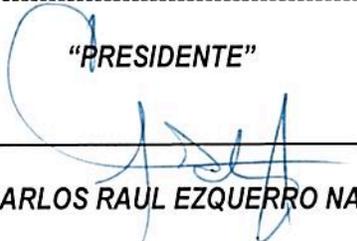
SEO-26-2021-05: Con fundamento en el artículo 54 fracción II y 125 párrafo segundo de la Ley de la materia, se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que Unidad de Transparencia pueda realizar las gestiones necesarias para atender la solicitud con folio **021381021000154**.

(CONCLUYEN ACUERDOS)

CIERRE DE SESIÓN Y FIRMA DE ACTA:

(Punto 5) El Presidente de este Comité manifiesta que una vez desahogados todos los puntos que integran el Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 11:44 horas del día en que se dio inicio. -----

"PRESIDENTE"



LIC. CARLOS RAUL EZQUERRO NAVA

"SECRETARIO TÉCNICO"



**LIC. DANIEL GERARDO GARCÍA
(SUPLENTE)**

"VOCAL"



**LIC. JAQUELINE MARTÍNEZ ZÚÑIGA
(SUPLENTE)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.